

Sally J. Saldaña

2235617



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA
COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por _____
LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMES MANNERSALC

A favor de _____
LA SEÑORA RAMONA MIRELLA MERO MERO

Cuantía _____
USDS 3,580.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____
PRIMER 2013.13.08.4.P7994

Manta, a 11 **de** DICIEMBRE **de** 2013

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P7991

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO; A FAVOR DE LA SEÑORA RAMONA MIREN JAMED MERO.



CUANTIA: USD \$ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles once de diciembre del año dosmil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, de estado civil soltera, debidamente representada por su Apoderada señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, según consta de la copia del Poder Especial, que se adjunta como documento habilitante, a quien de comparecer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente,

Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora RAMONA MIRELLA MERO MERO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve dos nueve uno uno uno guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con el señor Gilberto Antonio Delgado y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

parte, la señora LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO

debidamente representada por su Apoderada señora LUISA CLEMENCIA

JAMED CALDERON, según consta de la copia del Poder Especial, a

quien en adelante se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra

parte, la señora RAMONA MIRELLA MERO MERO, por sus propios

y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA

COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la señora

LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, a través de su

Apoderada señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, que es

dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número

DIECISIETE de la Manzana "X - Uno", ubicado en la Lotización

Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo

que lo adquirí mediante sentencia dentro del Juicio de Partición entre

herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira,

da por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí,

amente protocolizada en la Notaría Pública Tercera del cantón

anta, el cuatro de diciembre del año dos mil nueve, debidamente

inscrita el veintiséis de febrero del año dos mil diez.- Lote de terreno

que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con

diez metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRAS: Con diez



9 de
Ab. Elvira Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



metros y lindera con lote número Cuatro: POR EL COSTADO
DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con área recreación; y,
POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con dieciséis metros y lindera con
lote número Dieciséis.- Con una superficie total de CIENTO SESENTA
METROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes
expuestos y mediante el presente contrato, la señora LAILA CLEMENCIA
JAMED MANNERSALO, debidamente representada por su Apoderada
señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, vende, cede y
transfiere a la señora RAMONA MIRELLA MERO MERO, quien
compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é
individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el
número DIECISIETE de la Manzana "X - Uno" ubicado en la
Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta,
con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya
superficie total es de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.
CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo
acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL
SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, valor que la
compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara a través
de su Apoderada haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matrícula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a las compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - *y*

Luisa de Serrano
LUISA C. JAMES CALDERON
C.C.No.- 130038452-4

Ramona Mero
RAMONA M. MERO MERO
C.C.No.- 130929111-8



Luisa de Serrano
LA NOTARIA.-

ES COPIA AUTORIZADA Y FIDELAR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



12/11/2013

VENDEDOR		DIRECCION	ALCABALAS Y ADICIONALES
C.C./R.U.C.	NOMBRE RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO
1309291118	MERO MERO RAMON		VALOR
ADQUIRIENTE		DIRECCION	CONCEPTO
			VALOR
			TOTAL A PAGAR
			VALOR PAGADO
			SALDO

EMISION: 12/11/2013 3:14 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature and stamp]



REFERENCIA: 99-0005
 OBJETIVO: 05/00
 TOTAL DEPOSITOS: 05/00
 CANTIDAD DEPOSITO: 05/00

[Handwritten signature]
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta Ecuador

SECRETARIA DE FOMENTO
 SUCURSAL MANTA
 4 DIC 2013
 MARY ESTHER GAVARRICA
 INGENIERA AGRADADA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061412

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a _____
ubicada _____
cuyo _____ asciende a la cantidad
de _____

11 DE DICIEMBRE DE 2013

Manta, _____ de _____ del 2013

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25



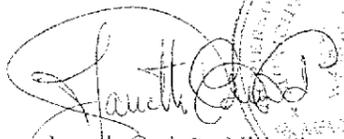
AUTORIZACION

Nº. 0736 - 2885

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **RAMONA MIRELLA MERO MERO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Laila Clemencia James Mannersalo, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el Lote #17 Manzana "X-1", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente: 10,00m. – Pasaje Peatonal
- Atrás: 10,00m. – Lote No.4
- Costado Derecho: 16,00m. – Área Recreación
- Costado Izquierdo: 16,00m. – Lote No.16
- Área Total: 160,00m².

Manta, Diciembre 04 del 2013


 Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Janeth
Ab. Eisy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador
 SMS

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica plena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que no presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 108662

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17394

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-66-17-000

Ubicado en: MZ-XI LT.17 LOT. COSTA AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3680,00</u>

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25



TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMES MANNERSALO LAILA CLEMENCIA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ diciembre _____ de 20____¹³

VALIDO PARA LA CLAVE
2236617000 MZ-X1 LT.17 COSTA AZUL
Manta, tres de diciembre del dos mil trece

Municipalidad del Cantón Manta
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Elvira
Ab. Elvira Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0030483

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONDRIEYENED01

CIRUC: :
NOMBRES : JAMES MANNERSALO LAITA CLEMENCIA
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ.-X1 LT. 17
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 1
FECHA DE PAGO: 03/12/2013 10:43:41

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO, HASA: lunes, 03 de marzo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



AREA DE SELLO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981
Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010
Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656
Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER ESPECIAL -

Otorgada por LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO

A favor de LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON

Cuantía INDETERMINADO -

Autorizado por el Notario

DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMER **No.** 3.963

Manta, a 19 de JULIO **de** 2010

NUMERO: (3.963)

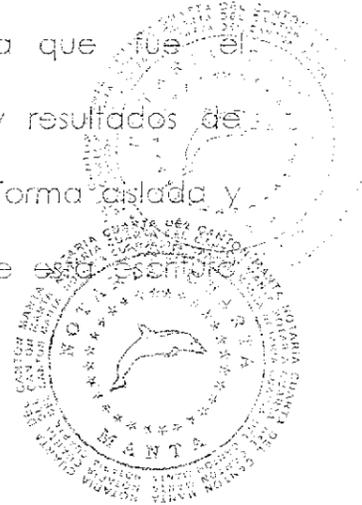
PODER ESPECIAL OTORGA LA SEÑORA LAILA CLEMENCIA JAMED
MANNERSALO; A FAVOR DE LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED
CALDERÓN



CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
lunes diecinueve de julio del año dos mil diez, ante mí,
DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del
Cantón Manta, comparece en calidad de PODERDANTE, la
señora LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, por sus propios
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los
números cero nueve cero ocho nueve seis cuatro tres ocho guión
cero, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta
escritura. La Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
de edad, de estado civil soltera, Domiciliada en Guayaquil y
residente por esta ciudad de Manta. Advertida que fue el
correspondiente por mí el Notario de los efectos y resultados de
esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y
separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura.

Escritura
Ab. Elsy Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



de PODER ESPECIAL sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el
texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR
NOTARIO.- En el Protocolo de escritura Públicas a su cargo,
inserte esta minuta que contiene un contrato de Poder Especial,
al tenor de las estipulaciones siguientes: PRIMERA: INTERVINIENTE.-
Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción del
presente PODER ESPECIAL, libre y voluntariamente, la señora LAILA
CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, por sus propios derechos, a
quien en lo sucesivo se le llamará "LA PODERDANTE".
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la compareciente que es
dueña y propietaria de treinta y tres lotes de terrenos en la
Lotización Costa Azul Código No. 327 de la Parroquia los Esteros,
Cantón Manta.- TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con tales antecedentes
y por medio del presente instrumento público, la señora LAILA
CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, por sus propios derechos, libre y
voluntariamente, tiene a bien conferir, como efectivamente
confiere, PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual derecho
se requiere a favor de la señora LUISA CLEMENCIA JAMED
CALDERON, portadora de la cedula de ciudadanía número uno
tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, para
que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos:

a) Reconozca y valide los actos y contratos referidos en la cláusula de los antecedentes; b) faculto a la Mandataria, para que la negociare, pacte, ceda, reciba el dinero producto de la venta, concurso o cualquier otro acto de las Notarías Públicas de la República del Ecuador y suscriba tanto Promesas de Venta si fuere el caso, o directamente las Escrituras Públicas de Compraventa, suscriba los contratos de Donación si así fuere, Aceptaciones, Rectificaciones o Aclaratorias; etcétera; y autorice la inscripción de estos contratos de los Registros Correspondientes; b) Reconozca firmas y rúbricas de la Mandante, cuando alguna Autoridad competente así lo exija. En fin, realice todos los actos y/o contratos a que hubiere lugar y que tengan relación directa con el bien inmueble mencionado en la cláusula de los antecedentes; c) De igual forma se faculta a la Mandataria para que si el caso lo exige, contrate los servicios de una profesional del Derecho, solo a efectos de Procuración Judicial, a fin de velar por los intereses de la Mandante, otorgándole al antedicho Procurador, las atribuciones contenidas en los artículos treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil, inclusive, las determinadas en el artículo cuarenta y cuatro del mismo cuerpo legal que de por sí requieren de cláusula especial; d) La mandante inviste a su Mandataria de todas las facultades señaladas en las leyes



J. de los
Ab. Elye Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



causante para el cumplimiento de este mandato, de tal
forma que no se alegue falta o insuficiencia de Poder.- LAS DE
ESTILO.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás
clausulas de estilo como es la voluntad de su suscriptora.
(Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, Matrícula
número Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta
aquí la minuta que la compareciente la ratifica, quedando así
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída
enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la
aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. DOY FE. -

LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO
C.C.No.- 090896438-0



EL NOTARIO.-

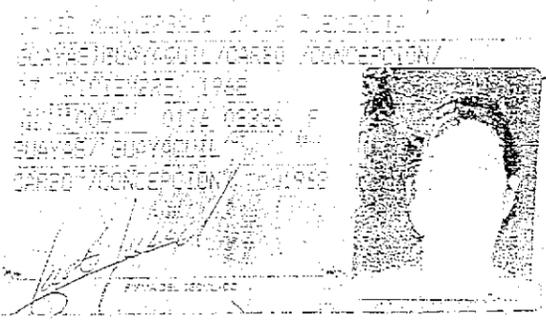
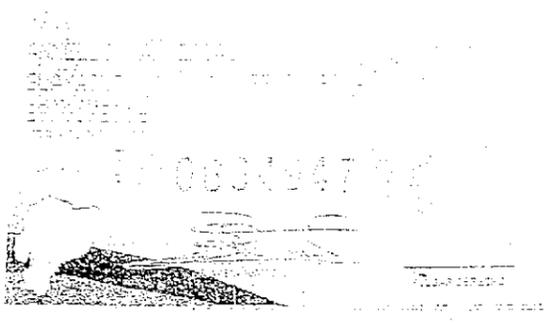
CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO:
TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES.- DOY FE.



[Handwritten signature]
Notario Público Cuarta
Manta - Manta

[Handwritten signature]
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 090696438-0 133 - 0023
JAMES MANNERSALO LAILA CLEMENCIA
GUAYAS QUAYAQUIL
ROCAFUERTE
 SANCION Multas: 24 CostoRep: 8 Tel.USD: 32
 JUNTA PROVINCIAL DE MANABÍ 001519
 1786665 19/07/2010 9:00:15
1786665

Oficina de Evaluación de Menores
 Ministerio Público - Manabí





... ESPECIAL, otorgado por la Sra.
 ... DIAZ BARRERA, a favor de la Sra.
 ... CALDERON, signado con el numero
 ... es julio del año dos mil diez. fue otorgada
 ante ... ZAMBRANO VINCES, Ex Notario Público Cuarto
 del Canton Manta, hasta la presente fecha, **NO HA SIDO REVOCADO**
 ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna de sus cláusulas.
 Por lo tanto, continúa en total y plena vigencia.- Manta, a los veintiocho
 dias de enero del año dos mil trece.- Abg. **ELSYE CEDEÑO**
MENENDEZ, Notaria Publica Cuarta del Canton Manta.- *ef*



Elsye Cedeño Menéndez
 Ab. **Elsye Cedeño Menéndez**
 Notaria Publica Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

ef
 Ab. **Elsye Cedeño Menéndez**
 Notaria Publica Cuarta Encargada
 Manta Ecuador

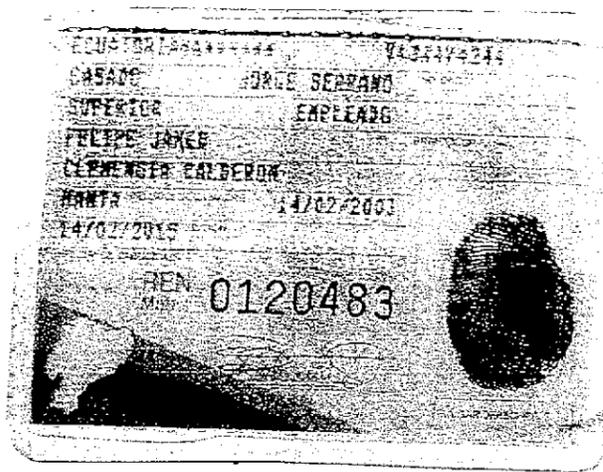
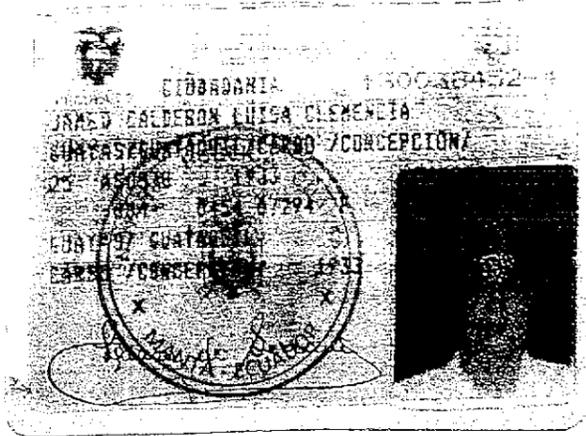


ef
 Ab. **Elsye Cedeño Menéndez**
 Notaria Publica Cuarta Encargada
 Manta Ecuador

DOY FE: Que la precedente copia de la escritura de FODER ESPECIAL, fue otorgado por el señor Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, ex Notario Público Cuarto del cantón Manta, con fecha diecinueve de julio del año dos mil diez, otorgado por la señora LAILA CLEMENCIA JAMED MANNERSALO, a favor de la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, no ha sido modificado ni revocado parcial o totalmente hasta la presente fecha, es decir esta en VIGENCIA. Manta, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil trece.- Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.-



Elsye Cedeno Menendez
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Y. Torres
Ab. Elsyce Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



CITIZENSHIP 130829111-C
MERO MERO RAMONA MIRELLA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
11 APRIL 1981
002- 0291 00294 F
MANABI / MONTECRISTI
MONTECRISTI 1981

Ramona Mero



ANUNCIANTE
SEÑOR SILESSIO ANTONIO DELGADO C
FAMILIAR OPERADOR DOMESTICO
MANUEL GABRIEL MERO ANCHUNDIA
CARMEN W MERO ANCHUNDIA
VINTA 08/04/2005

REN 0437740



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES (7-FEB-2013)

035
035-0722 1308291118
NUMERO DE CERTIFICADO CESARA
MERO MERO RAMONA MIRELLA

MANABI
PROVINCIA MONTECRISTI 2 MONTECRISTI
CANTÓN ZONA

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS ELECTORALES

Escritura Pública
CANTÓN MANTA, 17 de Agosto de 2013.
W. Elsy Cedeño Menéndez

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO:
2013.13.08.04 P7994.- DOY FE. *af*



W. Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DEL CENTROAMPEZADO
DE MANAUA

FECHA DE INGRESO:	09-12-13	FECHA DE ENTREGA:	15-01-14
CLAVE CATASTRAL:	2-23-66-17		
NOMBRES y/o RAZON	JAMES JARA		
CEDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	999-1234		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCION MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: CERTIFICACION (CV)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

Se otorga el certificado de finca...

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43477:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 09 de diciembre de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de terreno Propiedad de la Sra Laila Clemencia Jamed Mannersalo, ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signado con el lote numero 17 de la Manzana X-1 de la Parroquia Los Esteros Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00m.- Pasaje Peatonal. POR ATRAS: 10,00m.- lote numero 4. COSTADO DERECHO: 16,00m.- Área Recreación. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m.- lote numero 16. Con una area total de: 160,00m2. SOLVENCIA: El lote de terreno descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: I Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédlibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:27:31 del Lunes, 09 de diciembre de 2013

A petición de: Sr. Néstor Velez Pineda

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0043630

AUTORIZACION

Nº. 0736 - 2885

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **RAMONA MIRELLA MERO MERO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Laila Clemencia Jamed Mannersalo, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el **Lote #17 Manzana "X-1"**, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Pasaje Peatonal
Atrás: 10,00m. – Lote No.4
Costado Derecho: 16,00m. – Área Recreación
Costado Izquierdo: 16,00m. – Lote No.16
Área Total: 160,00m².

Manta, Diciembre 04 del 2013


Arq. Janeth Cedeño Vihavencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, diciembre 01 del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA** número de 090896438-0 **NO** se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, por lo cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,
CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE
Eco. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE